

OPERADOR DE PUENTE GRUA. AVANZADO

Modalidad



Presencial

Duración



8 horas

Precio



A consultar

Bonificable para empresas a través
de crédito FUNDAE

A través de esta formación como **operador de puente grúa**, adquieres la acreditación y capacidades necesarias para **conducir, usar y mantener** éstas máquinas. Así mismo, al realizar esta formación, cumples con el Real Decreto 1215/97 normativa que establece la obligatoriedad de formación para el conjunto de personal trabajador que opere con equipos de trabajo (puentes grúa, etc.).

La formación te cualifica mejorando tu profesionalidad, convirtiéndote en operario autónomo y eficiente, además, con las buenas prácticas adquiridas, incrementas la vida útil de las máquinas, evitas riesgos innecesarios derivados de las operaciones con la máquina y en consecuencia, accidentes laborales.

Con este curso puedes acreditar mediante el diploma de la Fundación Laboral de la Construcción la formación adquirida, que habitualmente es solicitada por las empresas tanto para nuevas incorporaciones como para promoción interna.

OBJETIVOS

Comprender los diferentes tipos de puentes grúa y sus características; los elementos de seguridad, y manejar de manera correcta este tipo de máquina.

CONTENIDOS

- UNIDAD DIDÁCTICA 1. Riesgos del puente grúa.
- UNIDAD DIDÁCTICA 2. Mantenimiento.
- UNIDAD DIDÁCTICA 3. Técnicas de estrobaje.
- UNIDAD DIDÁCTICA 4. Revisiones normativas.
- UNIDAD DIDÁCTICA 5. Prácticas con puente grúa.

REQUISITOS

Experiencia previa en el manejo del grúa puente. Mayor de 18 años.

METODOLOGÍA

En general, la formación que imparte la Fundación va dirigida a trabajadores que se caracterizan por: 1.- Trabajar en el área de producción o administración y con una categoría profesional de trabajador cualificado, trabajador no cualificado, mando intermedio o técnico. 2.- Tener experiencia profesional en el sector de la construcción. 3.- Tener alguno de los siguientes objetivos: - Afianzar sus conocimientos y experiencia con el fin de asegurar su puesto de trabajo - Ampliar sus conocimientos sobre la materia debido a la aparición de nueva normativa, nueva tecnología o por la introducción de nuevas formas de operar, lo que en algunos casos puede facilitar una promoción en el puesto de trabajo. Esto no elimina la posibilidad de que existan alumnos con otros perfiles profesionales o necesidades, atendiendo a la materia a impartir. En atención a estas características, es muy importante que el formador, tanto en la parte teórica como en la práctica, parta siempre de la experiencia previa de los participantes, lo que facilitará la adquisición de los conocimientos. Esta es una acción formativa en la que teoría y práctica forman un conjunto indivisible, es decir, independientemente de la distribución de las horas de formación, los contenidos siempre se abordarán integrando ambas perspectivas. De esta forma se facilitará la aplicación por parte del alumno de los aprendizajes a su realidad laboral, con el fin de modificar tanto su aptitud como su actitud ante la seguridad y la salud en el ámbito laboral. Por tanto, y en la medida de lo posible, la metodología a desarrollar en esta acción formativa se regirá por los siguientes principios: 1.- Inductiva. El profesor expondrá la parte teórica del curso partiendo de la experiencia particular de los alumnos y apoyándose, fundamentalmente, en la adquisición de las destrezas que deberán adquirir para el desarrollo de su actividad profesional. De este modo, la exposición de los contenidos deberá responder a las preguntas básicas de qué, por qué, para qué, cómo y cuándo. Es importante, por tanto, que los alumnos comprendan y reflexionen sobre los diversos conocimientos impartidos en el curso a partir de su propia experiencia. Esto facilitará la comprensión, motivación y participación del grupo de aprendizaje. 2.- Activa y Participativa. Con el fin de recoger las experiencias de los alumnos, en la medida de lo posible, el desarrollo de los contenidos se realizará mediante la utilización de técnicas participativas que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje. Con este planteamiento se persigue desarrollar una experiencia común o, lo que es lo mismo, establecer un punto común de referencia a través del cual los participantes aporten su experiencia particular con el fin de enriquecer y ampliar la experiencia colectiva. Para ello se utilizarán las técnicas de análisis y de grupo adecuadas a la situación formativa, acompañadas siempre del trabajo personal de cada participante, que fundamentalmente estará centrado en la lectura y comprensión de la documentación del curso. La participación del alumno en los trabajos de grupo, debates o preguntas planteadas permitirán una evaluación continua y cualitativa. En general, el profesor valorará el nivel de conocimiento adquirido, la habilidad para la realización de supuestos prácticos y la actitud al aprendizaje y la participación.

PROFESORADO

El personal profesional docente que imparte esta formación cuenta con acreditada experiencia tanto en lo relacionado con la conducción, uso y manejo del puente grúa, como en el ámbito de la formación. Asimismo, dispone de los conocimientos que se requieren para este curso, en materia de prevención de riesgos laborales.

DESTINATARIOS

Personas ocupadas y desempleadas, que deseen completar las competencias necesarias para la conducción, uso y manejo seguro del puente grúa.

CERTIFICACIÓN

A los alumnos que sean finales aptos se les entregará un diploma de aprovechamiento del curso

NOTA: Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.